



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008 sobre instalación de planta solar fotovoltaica de 800 kW. Situación: paraje "Camino de la Gironda", parcela 15 del polígono 31. Promotor: Renovables de Escorial, S.A., en Escorial. (2008080536)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta solar fotovoltaica de 800 KW. Situación: paraje "Camino de la Gironda", parcela 15 del polígono 31. Promotor: Renovables de Escorial, S.A. en Escorial.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008 sobre ampliación de vivienda y reconstrucción de cuadras para uso agrícola. Situación: sitio "Cerro Gordo", parcela 4 del polígono 1. Promotor: D. Luis Rabanal García, en Quintana de la Serena. (2008080395)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de vivienda y reconstrucción de cuadras para uso agrícola. Situación: sitio "Cerro Gordo", parcela n.º 4 del polígono 1. Promotor: D. Luis Rabanal García, en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •